130

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00002542

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029845 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **ZI INMOBILIARIA S.A. ZINMO;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 18697-0041-19, en la cual sugieren que se nombre como liquidadora de la compañía a la Sra. Wendy Crisceida Valencia Jiménez;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0205 del 18 de Septiembre del 2018;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Wendy Crisceida Valencia Jiménez, para el cargo de Liquidadora de la compañía **ZI INMOBILIARIA S.A. ZINMO "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 27 de marzo de 2019.

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - **Guayaquil, 27 de marzo de 2019.**

Sra. Wendy Crisceida Valencia Jiménez
C.C. No. 0921001101-3 (código dactilar E3333I2222).

LOS DATOS DE EST
INSCRIPCION CONSTA
EN HOJA DE SEGURID
ADJUNTA

FCC/ Exp. 130141/ Tr. 18697-0041-19

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.342
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:14:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00002542**, dictada el 27 de marzo del 2019, por el Subdirectora de Disolución, **AB. MARIELISA LOOR GOMEZ,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **ZI INMOBILIARIA S.A. ZINMO "EN LIQUIDACION",** a favor de **WENDY CRISCEIDA VALENCIA JIMENEZ,** de fojas **14.234 a 14.235,** Registro de Nombramientos número **4.080**.

ORDEN: 14342

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

REVISADO POR:

Nº 0567615

DOCUMENTO RECIBIDO
INTENDENCIA DE COMPRAS DE GUAYAQUIL
HORA